



CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
PARIS

ACTA DEL CONCURSO PARA CINCO PLAZAS COMO PERSONAL LABORAL FIJO
CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR

Convocatoria del 25 de marzo de 2025

APELLIDOS Y NOMBRE	NUMERO DOCUMENTO IDENTIDAD / PASAPORTE	FASE DE OPOSICIÓN/ 30			FASE CONCURSO/ 20			SUMA TOTAL
		PRUEBA 1 TEST DE CULTURA GENERAL	PRUEBA 2 PRÁCTICA	PRUEBA 3 IDIOMAS	MÉRITOS		Entrevista	
Por orden de puntuación					PROFES / 16	FORMAT / 2,5		
VIEIRA ARMAS, Andrea	5X4X2X1XE	7,00	7,75	7,90	6,93	2,50	1,50	33,58
ROMERO LARRAZ, Alba	7X4X0X0XZ	7,50	7,00	6,75	6,66	2,50	1,50	31,91
HERNANDO GARCÍA, Natalia	7XX7X56S	7,00	6,75	7,30	4,26	2,50	1,50	29,31
MARTÍN RODRÍGUEZ, Julia	7X8X7X6XG	9,00	7,75	8,15	0,00	1,00	1,50	27,40
PÉREZ GONZÁLEZ, María	XX4X2X80K	8,00	5,25	7,30	1,60	1,75	1,50	25,40
ANDREU GÓMEZ, Pedro	X30XX97XB	7,00	6,50	5,00	2,45	2,50	1,50	24,95
BARRIOS VILLALBA, Guadalupe Aylén	X43XXX6X0C	6,50	5,25	5,00	4,00	1,70	1,25	23,70
LELIEVRE PONLEVE, Elliot	YPX8ZFPL0	5,00	5,00	7,45	0,00	1,50	0,50	19,45

Transcurrido el plazo de alegaciones, este Tribunal ha modificado los resultados del acta provisional al aceptar parcialmente las alegaciones recibidas, y decide en consecuencia, seleccionar a:

- D^a. Andrea VIEIRA ARMAS
 - D^a. Alba ROMERO LARRAZ
 - D^a. Natalia HERNANDO GARCÍA
 - D^a. Julia MARTÍN RODRÍGUEZ
 - D^a. María PÉREZ GONZÁLEZ
- para las plazas convocadas.

La presente acta deberá ser convalidada por los Servicios Centrales del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

A los candidatos seleccionados se les aplicará la legislación laboral de Francia.

Siguiendo lo dispuesto en las bases 7.1 y 7.5 de la convocatoria, los aspirantes que han obtenido mayor puntuación, hasta el número de plazas convocadas, disponen de un plazo de 8 días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria. En el caso de que no presente la documentación correspondiente en dicho plazo, no cumpla los requisitos exigidos, renuncie o la evaluación del periodo de prueba sea desfavorable, el puesto será adjudicado al siguiente candidato de la presente relación.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

París, a 22 de mayo de 2025

Visto Bueno Miembros del Tribunal



María de las Mercedes Barrero Mora



Ana Campos Vera



EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Francisco Javier Gómez Recio